



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 383 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 13 OCT 2016

Expediente N° SO-19.401/15 – Expediente N° SO-19.359/15.-

VISTO:

El envío de fondos para la compra de Material Bibliográfico para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, informa que del Expediente N° SO-19.359/15, quedó un saldo de \$ 758,14 (Pesos Setecientos Cincuenta y Ocho con Catorce Centavos); y del Expediente N° SO-19.401/15, quedó un saldo de \$ 10.003,70 (Pesos Diez Mil Tres con Setenta Centavos), siendo un salto total de \$ 10.761,84 (Pesos Diez Mil Setecientos Sesenta y Un con Ochenta y Cuatro Centavos); por lo que eleva la rendición por \$ 10.693,00 (Pesos Diez Mil Seiscientos Noventa y Tres), quedando un saldo de \$ 68,84 (Pesos Sesenta y Ocho con Ochenta y Cuatro Centavos)

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por la compra de material bibliográfico para la Sede Orán, con fondos del Expediente N° SO-19.359/15, quedó un saldo de \$ 758,14 (Pesos Setecientos Cincuenta y Ocho con Catorce Centavos); y del Expediente N° SO-19.401/15, quedó un saldo de \$ 10.003,70 (Pesos Diez Mil Tres con Setenta Centavos), siendo un salto total de \$ 10.761,84 (Pesos Diez Mil Setecientos Sesenta y Un con Ochenta y Cuatro Centavos), en un todo de acuerdo a la Tercera Rendición, período Septiembre y Octubre de 2016, realizada en el presente expediente, por la suma de \$ 10.693,00 (Pesos Diez Mil Seiscientos Noventa y Tres), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Material bibliográfico p/Sede Orán	11	4	5	0	\$ 3.718,00
2	Material bibliográfico p/Sede Orán	11	4	5	0	\$ 3.875,00
3	Material bibliográfico p/Sede Orán	11	4	5	0	\$ 3.100,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 10.693,00
	Partida	11				
			4	5	-	\$ 10.693,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	4		-	\$ 10.693,00
	Inciso					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 383 16

“2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”

Expediente N° SO-19.401/15 – Expediente N° SO-19.359/15.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 10.693,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	4			\$ 10.693,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	4	5	0	\$ 10.693,00
Total				\$ 10.693,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	4	-	-	Importes
					\$ 10.693,00
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 10.693,00

- Fondos otorgados.....\$ 27.000,00
- Primera Rendición.....\$ 13.440,00 – Resolución N° SO-516/15.-
- Segunda Rendición.....\$ 3.556,30 – Resolución N° SO-321/16.-
- Saldo Expediente N° SO-19.359/15.....\$ 758,14.-
- Saldo Expediente N° SO-19.401/15.....\$ 10.003,70.-
- Saldo Total.....\$ 10.761,84
- Tercera Rendición.....\$ 10.693,00 – Resolución N° SO-383/16.-
- Saldo.....\$ 68,84.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, Consejo Asesor y para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA